



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 08 de julio de 2026

A continuación de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito convocada para ese mismo día a las 16:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 2 de julio de 2026 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de junio de 2026.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición n.º 2026/1027453, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área u organismo competente a realizar una revisión urgente del estado del pavimento y de los imbornales situados en la acera perimetral del Centro de Salud Pavones, procediendo a las actuaciones de reparación y mantenimiento que resulten necesarias, con el fin de evitar riesgos de caídas, tropiezos y accidentes para los peatones y usuarios del propio centro sanitario.
- Punto 3. Proposición n.º 2026/1027473, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área u organismo competente a realizar una revisión técnica de la visibilidad y la seguridad vial en las aperturas de las medianas ajardinadas de Camino de los Vinateros habilitadas para giros, donde la baja visibilidad obliga a los conductores a avanzar e invadir parcialmente el carril contrario para poder realizar la maniobra,



generando situaciones de riesgo ante otros vehículos, y a adoptar las actuaciones necesarias para mejorar la seguridad vial en dichos puntos.

- Punto 4. Proposición n.º 2026/1027490, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al Área u organismo competente a reparar o sustituir la tapa de alcantarilla situada en la superficie podotáctil del paso de peatones de la calle Florencia Cano Cristóbal, junto al campo de fútbol y en las proximidades del número 12 del Pasaje de La Poveda, al presentar una rotura visible que puede generar riesgo para los peatones.
- Punto 5. Proposición n.º 2026/1028383, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo limpiar, adecentar y sanear la zona sita frente a los números 97 y 99 de la Avenida de Moratalaz por el estado lamentable en el que se encuentra llena de maleza, vallas metálicas tiradas por el suelo sin retirar y suciedad.
- Punto 6. Proposición n.º 2026/1028402, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo instar al área competente que se realice una campaña informativa a las comunidades de vecinos de Moratalaz sobre el Plan Rehabilita, al haberse lanzado una campaña de subvenciones para la implantación de cubiertas vegetales en edificios construidos dentro de la “Línea verde”, para facilitarles la tramitación para las ayudas económicas e informes necesarios para obtenerlas.
- Punto 7. Proposición n.º 2026/1028413, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo, ante la inminente apertura del nuevo centro de Madrid Salud en el distrito de Moratalaz, instar al Área de Gobierno competente y, en el ámbito de sus competencias, desarrollar desde la Junta Municipal del Distrito actuaciones dirigidas a informar para dar la visibilidad y el conocimiento del Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSc) ante la apertura del nuevo centro de Moratalaz, mediante acciones de difusión en equipamientos municipales, centros educativos, centros de salud y tejido asociativo del distrito, así como a través de los canales informativos y digitales del propio distrito.
- Punto 8. Proposición n.º 2026/1030998, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo que la Junta Municipal de Moratalaz realice o inste al organismo competente a proceder al desbroce y siega de maleza en las manzanas comprendidas dentro del área delimitada por la Calle Corregidor Francisco de Luján y Hacienda de Pavones, debido que la combinación de lluvias en la pasada primavera y las olas de calor actuales, han provocado que toda la zona esté invadida de maleza como la que se puede apreciar en las fotos adjuntas, con el correspondiente riesgo de incendio que afectaría a las viviendas, parques infantiles y colegios sitos en dicha zona.



- Punto 9. Proposición n.º 2026/1037573, presentada por el Grupo Municipal Socialista, proponiendo la poda inmediata y la conservación de manera continuada de la calle Ciudad Encantada, en el tramo cercano al cruce con la c/ Fuente Carrantona, manteniendo el vial despejado y evitando accidentes, ya que las acacias y otros arbustos de gran tamaño que separan el carril bici del vial y sus ramas, por su frondosidad, ocupan parte de él y caen sobre el vial, haciendo que los coches tengan que desplazarse de forma rápida, en algún momento, hacia el carril contrario para esquivar las ramas, lo que consideramos un peligro para el tránsito de vehículos.
- Punto 10. Proposición n.º 2026/1038055, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo, ante la situación de deterioro que sufre la E.I. El Lirón, que se realice un estudio pormenorizado de las deficiencias de la Escuela y que se lleven a cabo las reparaciones y reformas necesarias que garanticen la seguridad y bienestar del alumnado y personal de la misma.
- Punto 11. Proposición n.º 2026/1038057, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que, con el fin de solventar los continuos incidentes que se están provocando en el cruce de las calles Camino de los Vinateros con Marroquina, se estudie la situación de la zona y se instalen las medidas necesarias que permitan una mejor visibilidad a los conductores que subiendo Vinateros realizan el giro para entrar a la calle Marroquina a la altura de la plaza Manuel de la Quintana.
- Punto 12. Proposición n.º 2026/1045729, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo que se repare la valla perimetral de la plaza Manuel de la Quintana, así como la zona de ventilación del parking municipal de Vinateros de la misma plaza.

Proposiciones de Consejo de Proximidad

- Punto 13. Proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz, proponiendo que cuando se redacten los pliegos de condiciones y se convoque el procedimiento para la adjudicación de autorizaciones de los espacios de las casetas del Recinto Ferial destinados a las organizaciones vecinales y sociales del Distrito de Moratalaz en las fiestas del Distrito de 2026; se incluya en el apartado 4. "Asignación de espacios", la posibilidad de que una vez se comunique a las entidades la ubicación que les ha sido asignada puedan de mutuo acuerdo entre las partes y previa comunicación a la Junta Municipal de Distrito, intercambiar entre ellas su ubicación con el fin de poder compartir recursos y desarrollar su labor de manera más eficaz.



Punto 14. Proposición presentada por la mesa de Cultura del Consejo de Proximidad del Distrito de Moratalaz, proponiendo la recuperación y celebración del tradicional Pasacalles de Carnaval, que dicho desfile se celebre en la semana de carnaval de 2027 en Madrid, en las fechas que programe el Ayuntamiento. Consideramos que lo idóneo es que se programe para el fin de semana en aras de una mayor participación. La Junta de Distrito gestionaría el corte de las calles que determine, contrataría la actuación musical de algún grupo estilo charanga o similar, e invitaría a participar a centros educativos, centros de mayores, asociaciones vecinales, culturales para contribuir a dicho desfile, además de animar a la participación del vecindario de Moratalaz en general publicitando el evento.

Proposiciones de entidades ciudadanas

Punto 15. Proposición n.º 2026/1015584, presentada por la Asociación de Vecinos Avance de Moratalaz Zona Este, proponiendo, de acuerdo con lo establecido en el artículo primero, punto segundo, de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de placas conmemorativas en los distritos, la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del edificio de titularidad municipal del Centro Municipal de Mayores de Moratalaz, situado en la Calle Arroyo Belincoso, 13, en el lado del inmueble con fachada a la calle del Camino de Vinateros, con motivo del 50 aniversario de la manifestación celebrada el 14 de Septiembre de 1976 en el Camino de Vinateros, en el marco de la denominada “Guerra del Pan”, movilización impulsada por el movimiento vecinal y la entonces Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos de Madrid, precursora de la actual Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), así como por la Asociación Vecinal Avance de Moratalaz. Esta proposición se motiva en la voluntad de reconocer dicha fecha como un hito dentro de la transición democrática española, así como en el reconocimiento del papel que el movimiento vecinal madrileño ha desempeñado en la conquista de los derechos democráticos, los avances sociales y la convivencia de la ciudadanía madrileña.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 16. Pregunta n.º 2026/1027504, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: el estado de ejecución de la proposición 2023/1511445, relativa a los Jardines de José Luis Jiménez Manso, aprobada a propuesta del Grupo Municipal VOX en el Pleno de la Junta Municipal de Moratalaz de fecha 13 de diciembre de 2023, así como las actuaciones realizadas hasta la fecha y, en su caso, la previsión para su

completa ejecución, dado que, tras la revisión del entorno, no se observan actuaciones visibles de mejora y los jardines presentan deficiencias evidentes de conservación, mantenimiento, limpieza, mobiliario urbano y zonas infantiles.

- Punto 17. Pregunta n.º 2026/1027512, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: qué criterios de limpieza y periodicidad de actuación contempla la Junta Municipal de Moratalaz o el Área competente ante la acumulación persistente de excrementos de palomas en la vía pública, especialmente cuando afecta a zonas de paso peatonal y entornos escolares, y si se prevén actuaciones específicas cuando este tipo de suciedad permanece durante periodos prolongados sin una retirada efectiva.
- Punto 18. Pregunta n.º 2026/1027516, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: ¿Qué información tiene la Junta Municipal o el Área competente acerca del incendio producido el pasado sábado 20 de junio en el Parque ANFEVI?
- Punto 19. Pregunta n.º 2026/1028391, formulada por el Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Está satisfecho el Concejal Presidente con los resultados en el Distrito de Moratalaz del Plan de choque para la limpieza que se puso en marcha desde el gobierno municipal a finales de 2025?
- Punto 20. Pregunta n.º 2026/1038053, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué gestiones está llevando a cabo la Junta para resolver el problema ocasionado tanto al Club Natación Marlins Moratalaz como el Club Triatlón Marlins desde que en el mes de abril se produjo el cese de la socorrista de noche en la piscina climatizada del polideportivo de Moratalaz?
- Punto 21. Pregunta n.º 2026/1038054, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: la situación de los talleres impartidos en los centros de mayores, en concreto el taller de Tiffany, ¿con qué criterios, habiendo demanda, se eliminan plazas?
- Punto 22. Pregunta n.º 2026/1038059, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: Ante la creciente aparición de roedores en varias zonas del distrito como en las inmediaciones del CEIP Martínez Montañés, o en la zona interbloque de los primeros números de la avd. Moratalaz entre otras. ¿Qué medidas se van a tomar por parte de esta Junta para garantizar la salubridad y seguridad de los vecinos y vecinas?



Punto 23. Pregunta formulada por la mesa de cultura del Consejo de Proximidad, que se interesa por saber: en relación con las condiciones del escenario del auditorio del Centro Cultural El Torito, conocer en detalle cuál es el estado del espacio escénico y concretamente qué condiciones técnicas y de seguridad incumple, así como las de todo el auditorio en general, que se reflejan en el informe de fecha 8 de enero de 2026.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 24. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de junio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 25. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de junio, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Emiliano Zamarra Guerra